



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 311 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 26 de septiembre de 2016, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de reprogramación presupuestaria y financiera correspondiente al proyecto denominado "CONSERVACIÓN DE VÍAS 2014 - 2018, ARICA", Código BIP 30306072-0**, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Ítem	M\$					
	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Saldo 2018	Total
Obras Civiles	0	6.523.796	7.386.522	7.425.074	10.892.132	32.227.524
Consultorías	0	21.357	65.000	65.000	44.643	196.000
Gastos Administrativos	1.500	1.500	3.000	3.000	7.000	16.000
Total	1.500	6.546.653	7.454.522	7.493.074	10.943.775	32.439.524

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 26 de septiembre de 2016



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA